



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

UAIP 96-01-2019. Requerimiento de información

1 mensaje

Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

29 de octubre de 2019, 15:52

Para: Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>, Chris Alejandro Sánchez Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>, Kelly Rodriguez <krodriguez@iaip.gob.sv>

Buenas tardes, adjunto requerimiento de información.

Saludos cordiales.

--

Vicente Hernandez
Oficial de Información

Tel.: (503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.svVisítanos en:   *"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*Remitente notificado con
Mailtrack**UAIP REQ 96-01-2019. Requerimiento.pdf**

98K



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

REQ-UAIP 96-01-2019

FECHA: 29 de octubre de 2019

PARA: Carlos Calderón, Gerente Jurídico

DE: Vicente Hernández, Oficial de Información

ASUNTO: Solicitud de información



Por este medio le solicito su apoyo para entregarme la siguiente documentación:

1. Informe si en el proceso administrativo con referencia 12-D-2018 (DH), ese Instituto tiene conocimiento si se procedió a efectuar el pago de a multa impuesta al servidor público. De ser así, solicito copia de toda la documentación que acredite esa circunstancia, de ser necesario, en versión pública.

2. De no haberse cumplido con el pago de la sanción impuesta en el procedimiento con referencia 12-D-2018 (DH), solicita copia de cualquier documentación recibida del inicio o trámite de cualquier otro proceso jurisdiccional relacionado respecto de este caso, a la fecha de esta solicitud.

Cualquier consulta favor remitirla a más tardar el 30 de octubre del 2019 antes de las trece horas, en caso contrario se le solicita enviar respuesta el **CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.**



Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Re: UAIP 96-01-2019. Requerimiento de información

1 mensaje

Carlos Calderon <ccalderon@iaip.gob.sv>

29 de octubre de 2019, 16:19

Para: Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

Cc: Chris Alejandro Sánchez Guevara <cguevara@iaip.gob.sv>, Kelly Rodriguez <krodriguez@iaip.gob.sv>

Favor Kelly y Chris ver esta solicitud y elaborar proyecto de respuesta en los plazos que establece el Oficial de Información. Saludos.

Carlos Calderon**Gerente de la Unidad Jurídica Interino**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: ccalderon@iaip.gob.svVisítanos en:   Instituto de Acceso
a la Información Pública*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*

El mar., 29 oct. 2019 a las 15:53, Vicente Hernandez (<vhernandez@iaip.gob.sv>) escribió:

Buenas tardes, adjunto requerimiento de información.

Saludos cordiales.

--

Vicente Hernandez**Oficial de Información**

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.svVisítanos en:   Instituto de Acceso
a la Información Pública*"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"*Remitente notificado con
Mailtrack



MEMORANDO

Referencia: IAIP.D1-20.51-2019

PARA: **Vicente Hernández**
Oficial de Información

DE: **Carlos Calderón**
Jefe Jurídico del IAIP

ASUNTO: **Respuesta de Solicitud de Información**

FECHA: **30 de octubre de 2019**



Remito los datos solicitados relativos a los numerales 1 y 2 del requerimiento de información, referencia: REQ-UAIP 96-01-2019, expedido por el Oficial de Información Institucional.

Se ha determinado a través de la Jefa de la Unidad de Cumplimiento, que este Instituto no posee registros en el expediente administrativo vinculado al procedimiento con referencia NUE 12-D-2018 (DH), que muestre el pago de la multa impuesta al servidor público. Tampoco, la recepción de documentación, que indique el inicio o trámite de cualquier otro proceso jurisdiccional relacionado al caso. Sin embargo, el Instituto dará inicio a las diligencias correspondientes para el cumplimiento de dicha obligación.

Sin ningún otro particular, me suscribo.

Carlos Calderón
10/31/2019